

Ficha de candidatura

CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

1: TIPO DE EXPERIENCIA: *elegir el elemento más importante (elegir solo un elemento que considere más destacado de su práctica).*

A) Deliberación Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	
B) Decisión Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	
C) Ciudadanía Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	X

2: TIPO DE GOBIERNO: *elegir solo uno.*

A) Hasta 50.000 habitantes (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.	
C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.	X
D) Metrópolis a área urbana de más de 1.500.000 habitantes.	
E) Gobierno supralocal, regional, provincial....	

Datos de la experiencia: *completar la información a continuación de forma clara y concisa.*

Título de la experiencia: Comisión Asesora de Seguridad Vial (CASV). Hacia la construcción participativa de una cultura de la movilidad urbana basada en el cuidado y respeto de la vida, en el ámbito del Partido de General Pueyrredon y su región, Argentina.
Nombre de la ciudad o región: Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires.
Número de habitantes de la ciudad o territorio: 682.605 habitantes, población del Partido, Censo INDEC 2022.

Ficha de candidatura

País: Argentina		
Institución candidata: <i>(nombre de la alcaldía, departamento, gobierno, institución que lidera la experiencia candidata)</i> Comisión Asesora de Seguridad Vial (CASV)		
Página web de la experiencia o de la institución: https://www.mardelplata.gob.ar/movilidadurbana/seguridadvial/casv		
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución: https://www.facebook.com/mgpurbana		
Fecha de inicio de la experiencia: La experiencia presentada incluye el trabajo desarrollado por la CASV, desde su constitución efectiva en febrero de 2020, hasta el día de hoy. Su origen y funcionamiento está normado por las Ordenanzas 8792/92 y 24318/19, y el Reglamento Interno de 2020.		
Fecha de finalización de la experiencia: <i>(si no ha finalizado, indique "en vigor")</i> En vigor.		
Presupuesto de la experiencia: <i>(indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación)</i> La CASV se constituye como un órgano mixto conformado por una serie de instituciones relacionadas con la seguridad vial, presidida por un representante del Departamento Ejecutivo local, actualmente en la figura del Subsecretario de Movilidad Urbana. El art. 5º de la Ordenanza 8792/92 establece que los integrantes de la CASV no recibirán remuneración alguna, quedando a cargo de las instituciones miembro el aporte del tiempo de cada uno de sus representantes. Tal como se desarrollará más adelante, el funcionamiento regular de la CASV se sustenta, sobre todo y más allá de lo institucional, a partir del compromiso personal de cada uno de quienes la conforman y que excede sus pertenencias institucionales. En este marco, la CASV no posee presupuesto propio asignado, estando su funcionamiento incluido en el presupuesto anual de la Subsecretaría de Movilidad Urbana.		
Tipo de candidatura <i>(marque con una X en la columna de la derecha)</i>	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
	Continuidad de una experiencia	

Ficha de candidatura

Tipo de experiencia (marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	
	Consejo permanente	X
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	X
	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	X
	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativas/ciudadanas	X
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia (marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.	
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.	X Contribuye. En términos de diversidad institucional, la CASV está conformada por organizaciones e instituciones de variado origen (familiares de víctimas; universidades, grupos de investigación y colegios profesionales; oficinas municipales; y organizaciones de la sociedad civil)
	El fortalecimiento comunitario.	X

Ficha de candidatura

	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.		X Contribuye. La CASV se plantea como un espacio de encuentro y participación que nuclea el trabajo que cada institución viene desarrollando de manera individual.
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.		
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.		
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.		X Objetivo principal.
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.		X Contribuye. En 2022 se incorpora la "definición y medición de indicadores de gestión de la CASV" como uno de los ejes de trabajo anuales.
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.		
	Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.		X Objetivo principal.
Ámbito territorial <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conjunto del territorio	Local	X La CASV funciona desde lo normativo, en el ámbito local, dentro del Partido de General Pueyrredon.
		Regional	X

Ficha de candidatura

			Entendiendo a la seguridad vial como una problemática dinámica que excede los límites jurisdiccionales, en 2021 la CASV realiza la primera reunión plenaria regional.
	Distrito		
	Barrio		
Ámbito temático <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza		
	Educación		X
	Transporte / Movilidad		X
	Gestión urbana		X
	Salud		
	Seguridad		X Principalmente, en términos de seguridad vial
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana		X La CASV trabaja en torno a la reconversión del sistema de movilidad local, hacia un modelo más sustentable, seguro y justo, que priorice los modos activos y el transporte público y contribuya a la reducción de emisiones de CO ₂ .
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo		
	Cultura		X Principalmente en términos de la construcción de una nueva cultura de la

Ficha de candidatura

		movilidad, basada en la convivencia y el respeto.
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	X
	Inclusión social	
	Todos	
	Otros (escribe el tema)	
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica <i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	X Meta 3.8. "De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo"
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	X Meta 4.1. "De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y

Ficha de candidatura

		<p>secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos". La incorporación de la educación vial en las escuelas es entendida como una estrategia de mejora de calidad."</p> <p>Meta 4.7. "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnas/os adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible". El desarrollo y fomento de una cultura de la movilidad basada en la convivencia y el respeto contribuye a la promoción de la paz."</p>
	<p>ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>	<p>X</p> <p>Meta 5.5. "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública."</p>
	<p>ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la</p>	

Ficha de candidatura

	gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Meta 11.2. “De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.”</p> <p>Meta 11.6. “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión</p>

Ficha de candidatura

		de los desechos municipales y de otro tipo.”
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Meta 16.1. “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.”</p> <p>Meta 16.7. “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.”</p>
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Meta 17.17. “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.”</p>

Ficha de candidatura

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.

Contexto:

En un **máximo de 300 palabras** presente el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, región o territorio en el que tiene lugar la experiencia.

El partido de General Pueyrredon se ubica sobre el Mar Argentino, en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Tiene una superficie de 1453,44 km²; un frente marítimo de costa de 39,2 km. en la que se alternan zonas de playas, bahías y acantilados; una población estable de 682.605 hab. (INDEC, 2022) y un parque habitacional de 348.264 viviendas particulares y 742 colectivas. La ciudad de Mar del Plata es su cabecera y principal centro administrativo, político y territorial y concentra el 95% de la población.

Es el 7º aglomerado urbano en tamaño población nacional y cabecera regional del sudeste provincial. Su ejido tiene una dimensión de 79,48 km² y una densidad de 106 hab./ha. Es el principal destino turístico de playa, alcanzando más de ocho millones de visitantes anuales, lo que en términos de movilidad urbana le confiere una condición particular con respecto a la fluctuación del parque automotor principalmente, con picos de concentración en los meses de verano.

Presenta un desarrollo extensivo a lo largo del frente marítimo y sobre el eje fundacional de la avenida Luro. Las principales vías de conexión son la ruta 226 y 88 con el sudeste interior de la provincia; la ruta 11 con el borde costero; y la ruta 2, que la conecta con la ciudad de Buenos Aires, a poco más de 400km de distancia. La condición de ciudad turística asociada al mar es clave para entender la configuración urbana. Muy poco tiempo después de su fundación en 1874, en principio asentamiento destinado a comercializar la producción del saladero de la zona, tomó el carácter de villa balnearia destinada al veraneo de las clases altas porteñas. El perfil de los visitantes fue cambiando con las prácticas sociales con el avance del siglo XX.

Precedentes:

Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente, cuáles son sus orígenes; si es una experiencia nueva, cuáles son los antecedentes en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se ha inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**).

La experiencia presentada es entendida como la implementación de una iniciativa local. Desde esta mirada, se la considera una **experiencia nueva**.

Antecedentes

En 1992 se promulga la Ordenanza 8792, que crea la figura de la CASV, en respuesta a un crecimiento de la siniestralidad local y a la necesidad de adaptar los contenidos del

Ficha de candidatura

sistema educativo local a esta realidad. Se define su conformación interna con un alto grado de institucionalización. El art. 4º establece que “estará presidida por un miembro representativo del Departamento Ejecutivo. Será integrada por un mínimo de tres (3) miembros, los cuales deberán ser personas idóneas, pertenecientes a entes oficiales y no oficiales en los temas referentes a tránsito, educación y salud pública”. Si bien establece la apertura de un registro de organizaciones de la comunidad que deseen integrarla, el listado de instituciones sugeridas no incluye a las que representan a las víctimas y sus familias. No se dispone información referida a que esta ordenanza se haya implementado efectivamente.

En 2015, en el ámbito de la Dirección de Gestión del Plan Maestro de Transporte y Tránsito, se pone en funcionamiento el Observatorio de Seguridad Vial. Durante este año, se incorpora el proceso participativo pero se interrumpe a partir de inicios de 2016.

En 2019, en respuesta a demandas de las asociaciones de familiares de víctimas del tránsito, se modifica la ordenanza de creación de la CASV y se registra una nueva, bajo el N° 24318/19, a partir de la cual, se modifica la constitución interna.

Año de inicio de la experiencia presentada

En 2020, En 2020, en coincidencia con el inicio de una nueva gestión, se incorpora en la estructura organizacional la Subsecretaría de Movilidad Urbana que, como Coordinadora, constituye oficialmente la CASV, con la participación de cerca de 50 organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, bajo la coordinación de dicha Subsecretaría.

Objetivos de la experiencia:

*Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que crea que es el más importante, y señale otros objetivos destacados de la experiencia. (En un **máximo de 100 palabras**).*

Si bien, en términos normativos, la CASV ha sido creada con una serie de objetivos específicos, el trabajo de las instituciones que la conforman, y la mirada que estas tienen de la problemática específica, la ha consolidado como un espacio de participación ciudadana, en la que la diversidad institucionalizada es considerada un fin y valor en sí misma.

En términos específicos la CASV tiene como objetivo fundamental rendir un “homenaje activo” a las víctimas viales y producir cambios concretos en el modelo de movilidad local, contribuyendo a una gestión más integrada y democrática de la ciudad.

Metodología:

*Describe la metodología de la experiencia: fases del proceso, canales de participación. (En un **máximo de 300 palabras**).*

La CASV nuclea a cerca de 50 instituciones relacionadas con la seguridad vial, 23 de las cuales se mantienen “activas”. El trabajo se organiza en subcomisiones: concientización, técnica y legal; y se consensua mensualmente en reuniones plenarios.

Ficha de candidatura

Mantiene activo un email de contacto interno y con la comunidad (comisionseguridadvialmgp@gmail.com) y una página web (<https://www.mardelplata.gob.ar/movilidadurbana/seguridadvial/casv>). Su trabajo es difundido en el Facebook de la Subsecretaría de Movilidad Urbana, a cargo de la coordinación (<https://www.facebook.com/mgpurbana>).

Se podrían identificar tres fases:

Año 2020: Constitución y definición de primeros acuerdos. El trabajo se desarrolló virtualmente. Ésta situación, así como, la marcada heterogeneidad interna, y la demora en el inicio de las actividades (la CASV fue creada por ordenanza en 1992), generó que se deba trabajar fuertemente para contener la ansiedad inicial, estableciendo los primeros acuerdos hacia un equilibrio y complementariedad de intereses y relaciones de poder.

Año 2021: Consolidación de la identidad institucional. El trabajo sostenido, la definición del lema “*la responsabilidad vial es responsabilidad de todos, pero empieza por mí*”, así como de la imagen gráfica y el compromiso de los representantes institucionales, favoreció la consolidación de una identidad propia y un sentido de pertenencia. La CASV se incorporó al Plan Integral de Seguridad Vial Municipal, como órgano de participación ciudadana.

<https://www.mardelplata.gob.ar/movilidadurbana/planseguridadvial>

Año 2022/2023: Apertura y trabajo en red. Se implementaron las Jornadas “Me Cuido y Te Cuido”. Trabajando en red con diferentes oficinas municipales externas, a través del juego se buscó fomentar la consolidación de la cultura de la convivencia y el respeto en niños y niñas. En 2023, se incorporaron al proyecto actores sociales de la comunidad. El 2022 se caracteriza como el primer año en el que se implementa, de modo experimental, un tablero de control de gestión.

Innovación:

*Explique qué es lo que considera más novedoso de la práctica. (En un **máximo de 150 palabras**).*

CASV, experiencia relevante y novedosa en términos de construcción sustentable de tejido social.

La metodología de trabajo y el enfoque de la seguridad vial, que trasciende el control y sanción, han determinado que la CASV se constituya en un referente a nivel regional, en el sudeste de la provincia.

El juego, estrategia de participación y construcción de ciudadanía: Con base en un circuito de educación vial itinerante y, a través de actividades lúdico-recreativas, las Jornadas “Me Cuido y Te Cuido”, acercan a niños, contenidos referidos a movilidad urbana, convivencia y respeto.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20-%20me%20cuido%20y%20te%20cuido%20colinas.pdf

El calmado del tránsito, estrategia de reducción de la siniestralidad. La CASV, entiende que sólo se reducirá la siniestralidad, si se modifica, la cultura de la movilidad y el espacio físico que la sustenta. Desde 2021 está trabajando en la elaboración de informes de

Ficha de candidatura

asesoramiento al HCD, como “Áreas calmas para una mejor convivencia”, en estado legislativo.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20-%20informe%20areas%20calmas.pdf

Inclusión:

*Señale cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo lo ha logrado. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La Comisión posee una gran heterogeneidad en su constitución que, lejos de considerarse una debilidad, le ha conferido una riqueza en miradas y saberes al trabajo. La participación, el compromiso y aporte de cada uno de los representantes institucionales ha permitido que la CASV se convierta en un espacio de encuentro, pertenencia y participación, generando orgullo a quienes son parte.

Desde su constitución, este espíritu “abierto y democrático”, busca trascender la instancia de la participación/denuncia, para alcanzar la de participación/co-construcción.

Con una mirada positiva, la CASV se define como un espacio que promueve y favorece la construcción y sinergia de lazos entre las instituciones miembro y la sociedad marplatense. Ejemplo de esto, lo constituye la Implementación Público-Privada de la Ciudad de la Convivencia en el Jardín Municipal nº 1, a cargo de AMPAS y el Municipio.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/septiembre%202022%20-%20me%20cuido%20y%20te%20cuido%20jardin%201.pdf

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/diciembre%202022%20casv%20-%20inauguracion%20ciudad%20vial%20jardin%201.pdf

Comunicación:

*Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La CASV posee tres canales formales de comunicación: email, página web y portal Facebook de la Subsecretaría de Movilidad Urbana. Se considera que, tanto la elaboración y difusión de documentos e informes, como el desarrollo instancias de encuestas y la celebración de acciones con la comunidad, constituyen en sí mismas, canales alternativos de sensibilización y difusión.

Desde febrero de 2020, la CASV ha producido cerca de 20 publicaciones, más de 15 piezas gráficas de difusión y ha organizado de manera exclusiva o comunitaria más de 25 acciones de relación directa con la comunidad. En referencia a esto último, se considera que las instancias de acción directa posibilitan llegar a la comunidad desde una mirada positiva y constructiva, transformado en acción los valores de la convivencia, la empatía y el respeto que dan sustento al trabajo diario de la CASV.

Articulación con otros actores:

Ficha de candidatura

*Explique cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explique el grado de éxito de esta articulación. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La CASV, espacio de encuentro, participación y co-creación, desarrolla, gestiona y promueve instancias de articulación.

General Pueyrredon está viviendo un proceso de metropolización. El tal sentido, y desde la lógica misma de la movilidad urbana como una actividad dinámica que excede los límites jurisdiccionales, la consolidación de una mesa de trabajo regional es entendida como un articulador de decisiones y políticas públicas.

Tanto las Jornadas “Me Cuido y Te Cuido”, como las Charlas “Hacia una cultura ciclista”, son ejemplos cabales de articulación. Junto a otras oficinas municipales o instituciones, como socios necesarios e indispensables, se amplía el alcance e impacto de las acciones.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20charla%20unmdp%20fotos.pdf

La CASV participa de actividades con fuerte arraigo en la cultura local, tales como el Día de la Salsa o la Barrileteada por el Día de las Víctimas. Aportando sustento institucional colabora en llevar la seguridad vial desde una visión positiva a la comunidad.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/noviembre%202022%20-%20me%20cuido%20y%20te%20cuido%20dia%20de%20recuerdo%20a%20la%20victima%202022.pdf

Evaluación:

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica. (En un **máximo de 300 palabras**).*

La CASV ha ido ajustando y normalizando su funcionamiento interno, con el fin de sentar las bases que favorezcan su permanencia y maximicen su impacto.

El 2022 fue clave en la definición de un tablero de control de gestión. Anualmente realiza un resumen cuantitativo sobre una serie de categorías: organizaciones activas, reuniones, visitas de funcionarios, acciones con la comunidad, publicaciones, etc. Desde la Secretaría se realiza el seguimiento de cobertura en los medios de comunicación locales del trabajo de CASV.

En cuanto a la participación de la ciudadanía en la evaluación de la experiencia, se puede citar como ejemplos:

Jornadas Me Cuido y Te Cuido. El creciente interés en estas jornadas es entendido como una evaluación positiva por parte de la ciudadanía. Iniciadas como prueba piloto, crecieron en contenidos y cobertura territorial, en parte, a partir de la solicitud de instituciones educativas y sociales para visitar sus espacios. A raíz de esto, las jornadas tomaron dos vertientes: jornadas públicas en espacios públicos, y jornadas especiales en espacios educativos o institucionales formales.

Ficha de candidatura

Informes presentados al HCD. La profundidad del análisis legislativo que se realiza de éstos es entendida como un mecanismo de evaluación del trabajo técnico-conceptual. Con el avance del funcionamiento de la CASV, los documentos presentados han ido creciendo en términos de impacto real en las decisiones legislativas locales. El caso particular del último informe presentado "Áreas calmas para una mejor convivencia", no sólo ha generado un intenso debate interno entre concejales, sino que ha impactado en los medios de comunicación y la ciudadanía.

Reuniones plenarias regionales. Son entendidas también, como instancia de evaluación por parte de instituciones y organizaciones de los distritos vecinos, que hoy en día toman a la CASV como referente regional de participación ciudadana en temas de seguridad vial.

Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**)*

La CASV está conformada por cerca de 50 organizaciones, 23 de las actuales mantienen su condición de "activas", siendo 9 las que, a través del trabajo responsable y comprometido de sus representantes, sostienen la permanencia y trabajo cotidiano. Cada uno de ellos, es considerado agente multiplicador en sus respectivas organizaciones, por lo que, desde este punto de vista, el alcance se hace incalculable.

La implementación y seguimiento del tablero de control de gestión en 2022 ha evidenciado un 58% de cumplimiento total de metas, un 14% de cumplimiento parcial, quedando el 28% sin cumplir. En términos cuantitativos, se puede afirmar que 2021 se registró más actividad en cuanto a reuniones, temas debatidos, piezas de difusión, y noticias y congresos compartidos; mientras que 2022 superó los números de acciones con la comunidad y publicaciones.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20-%20resumen%20de%20gestion%202022.pdf

El alcance de las Jornadas Me Cuido y te Cuido (que ha superado los 850 niños y niñas alcanzados y tiene cerca de 20 pedidos de visita pendientes), así como el impacto del informe "Áreas calmas para una mejor convivencia", con más de 10 noticias y publicaciones en medios locales, entre otros puntos, permite afirmar que la CASV va creciendo, tanto en profundidad del trabajo, como en visibilidad e impacto de éste en la comunidad.

Las reuniones plenarias regionales han dado como resultado la definición de una mesa de trabajo a nivel regional en el sudeste provincial. Entendido como un espacio de encuentro y debate, ha posibilitado, asimismo, que el Observatorio de Seguridad Vial -miembro de la CASV- presente sus Informes Anuales de Siniestralidad. Estos se constituyen en material de estudio y debate para los diferentes proyectos de la CASV en base a evidencia.

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20minuta%20ple

Ficha de candidatura

[naria%20septiembre%202022.pdf](#)

https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/transporte_y_transito/casv%20-%20plenaria%20septiembre%202022%20documento%20de%20trabajo_compressed.pdf

Actualmente, la CASV se encuentra, a pedido del HCD, analizando el proyecto de ordenanza de regulación de Micromovilidad eléctrica local.

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia:

*Escriba un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación. (No dude en repetir aspectos que ya ha escrito antes. Este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio). (En un **máximo de 500 palabras**).*

“La seguridad vial es responsabilidad de todas/os, pero empieza por mí”.

Coordinada por la Subsecretaría de Movilidad Urbana, la Comisión Asesora de Seguridad Vial (CASV) ha conseguido convertirse en un verdadero espacio de encuentro y construcción colectiva, en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Argentina.

La CASV es entendida y sentida por sus integrantes, como un homenaje activo a todas esas historias que han quedado truncas a causa de siniestros viales, para que ningún abrazo más quede sin darse.

La honestidad de los familiares de víctimas (que han sabido convertir el dolor en acción), la generosidad de quienes forman parte de instituciones profesionales o académicas (que aportan su saber de manera empática y democrática), el empuje de quienes participan desde el sector privado (principalmente de las compañías productoras de seguros) y el compromiso de quienes representan al Estado y el gobierno local (que invierten recursos sin teñirlos de ideologías partidarias), han dado como resultado una verdadera comunidad de personas comprometidas por mejores entornos de movilidad y convivencia, que trascendiendo lo sectorial, e incluso la simple denuncia, trabaja bajo la convicción de que la realidad sólo cambia a partir de la suma de voluntades y el trabajo en red.

La CASV se constituye en 2020. Su trabajo se sustenta en las ordenanzas 8797/92 y 24318/19. Como un órgano mixto, está coordinado por la Subsecretaría de Movilidad Urbana e integrada por cerca de 50 organizaciones públicas, privadas y del tercer sector. Desde 2022 forma parte del Plan Municipal de Seguridad Vial, gestionando la vinculación y participación ciudadana.

Ha sabido sortear resilientemente diversos imprevistos, durante 2020 ha trabajado remotamente por la pandemia covid-19. Esto no ha impedido la regularidad de su trabajo, superando en abril de 2023 las 80 reuniones.

Entendiendo a la seguridad vial como una problemática dinámica que excede los límites

Ficha de candidatura

jurisdiccionales, la Comisión ha abierto su funcionamiento en reuniones plenarias regionales, con el objetivo de constituir una mesa de trabajo en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, que ya cuenta con la participación de 7 distritos.

Entre otras acciones, forman parte del trabajo cotidiano de la CASV, la generación de piezas de difusión y documentos de asesoramiento a los poderes ejecutivo y legislativo local, la participación en eventos con fuerte arraigo en la ciudad como son el Día de la Salsa o la Barrileteada por el Día de las Víctimas Viales.

Quizás sean las Jornadas Me Cuido y Te Cuido, las que resumen el sentir y pensar de la CASV. Trabajando articuladamente con oficinas municipales y grupos ciudadanos, el juego es aplicado como estrategia para la construcción de una cultura ciudadana del respeto y la convivencia. Hoy en día, con base en un circuito vial itinerante, se han alcanzado a más de 850 niños y niñas y se ha conseguido, través de una iniciativa público-privada (de la que participó AMPAS y el Municipio) la puesta en valor y reconstrucción de la Ciudad de la Convivencia Vial en el Jardín Municipal Nro1.

<https://www.mardelplata.gob.ar/movilidadurbana/seguridadvial/casv>

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: vídeos, fotografías, documentos.... Los puede enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive.

¡Gracias por su participación!